SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 247 DE 2025

N° CONTRATO	247 de 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERICIOS
CONTRATISTA	VALO INVERSIONES SAS NIT:901488949-7 R/L: LEYDI VIVIANA REYES GAMEZ C.C.: 1.032.357.868 DE BOGOTÀ
OBJETO	"ALQUILER, MONTAJE Y SUMINISTRO DE ILUMINACION Y DECORACION NAVIDEÑA PARA PROMOVER EL TURISMO INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL LETRETO DE MONIQUIRÀ PARA FOMENTAR LA IDENTIDAD LOCAL"
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($255.612.535,50) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE CONTRATO	VEINTIIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTIIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
PLAZO FINAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($255.612.535,50) M/CTE
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SOLICITUD	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	INFRAESTRUCURA Y MEDIO AMBIENTE
TIPO DE SOLICITUD	SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En mi condición de supervisor del contrato No **247 de 2025** cuyo objeto es: **"ALQUILER, MONTAJE Y SUMINISTRO DE ILUMINACION Y DECORACION NAVIDEÑA PARA PROMOVER EL TURISMO INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL LETRETO DE MONIQUIRÀ PARA FOMENTAR LA IDENTIDAD LOCAL"**, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de suspensión al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 28 de noviembre de 2025, se suscribió el **CONTRATO 247 de 2025** cuyo objeto es "**ALQUILER, MONTAJE Y SUMINISTRO DE ILUMINACION Y DECORACION NAVIDEÑA PARA PROMOVER EL TURISMO INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL LETRETO DE MONIQUIRÀ PARA FOMENTAR LA IDENTIDAD LOCAL"**

Que el contrato de obra pública No. **247 de 2025** dentro del objeto contempla "**ALQUILER, MONTAJE Y SUMINISTRO DE ILUMINACION Y DECORACION NAVIDEÑA PARA PROMOVER EL TURISMO INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL LETRETO DE MONIQUIRÀ PARA FOMENTAR LA IDENTIDAD LOCAL"**

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA

Que de acuerdo a el acta de inicio este contempla una duración hasta el 31 de diciembre de 2025, el cual contempla su inicio el día 28 de noviembre de 2025.

Que dicho contrato tiene como fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2025

Que el día 30 de diciembre 2025 el contratista ejecutor del contrato No **247 de 2025,** la señora **LEYDI VIVIANA REYES GAMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía 1.032.357.868 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **VALO INVERSIONES SAS** con NIT: 901488949-7 hace llegar **SOLICITUD DE SUSPENSION,** en la cual se especifica lo siguiente:

(…)

En mi calidad de representante legal de la empresa VALO INVERSIONES S.A.S., de manera respetuosa me permito solicitar la suspensión del Contrato No. 245 de 2025, cuyo objeto corresponde al Alumbrado Navideño, por un término de treinta (30) días calendario.

La presente solicitud se fundamenta en que, debido a la temporada decembrina, las fábricas proveedoras de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto han presentado retrasos en la entrega de materiales, situación ajena a la voluntad de la empresa contratista y que ha impedido contar oportunamente con la totalidad de los elementos requeridos.

En particular, los retrasos afectan el suministro e instalación del letrero "MONIQUIRÁ" de nueve (9) metros de altura, compuesto por letras metálicas con tratamiento anticorrosivo o en material inoxidable, su respectiva estructura de anclaje con dados en concreto, así como las instalaciones eléctricas, reflectores de 200W y fotocelda, elementos indispensables para cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas en el contrato.

Es importante resaltar que esta solicitud no obedece a negligencia del contratista, sino a circunstancias de fuerza mayor asociadas a la alta demanda y limitaciones operativas de los proveedores durante la temporada, las cuales han sido informadas de manera previa y documentada.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente se conceda un lapso o suspensión del contrato por treinta (30) días, con el fin de recibir la totalidad de los insumos pendientes y garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con las condiciones técnicas, de seguridad y calidad pactadas.

Reiteramos nuestra total disposición para continuar con la ejecución del contrato una vez superada la situación descrita y agradecemos la atención y comprensión frente a la presente solicitud.

(…)

Mencionado lo anterior el supervisor recomienda Suspender el **CONTRATO 247 de 2025** cuyo objeto es "**ALQUILER, MONTAJE Y SUMINISTRO DE ILUMINACION Y DECORACION NAVIDEÑA PARA PROMOVER EL TURISMO INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL LETRETO DE MONIQUIRÀ PARA FOMENTAR LA IDENTIDAD LOCAL"** a partir de la fecha de suscripción del acta de suspensión No.1 por un término de treinta (30) días calendario.

Una vez se supere el tiempo de los treinta (30) días calendario y se cumplan las condiciones de reprogramación del contrato se deberá reanudar las actividades del contrato mediante la suscripción del acta de reinicio en el cual se dejará constancia de la nueva fecha de terminación del mismo.

Mediante la suscripción del acta de suspensión, el contratista, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA

El contratista renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos, como consecuencia de la suspensión toda vez que del análisis respectivo se establece que la suspensión no generará mayores costos y el mismo está de acuerdo con ello.

Atentamente,

JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Supervisor

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Juan Alejandro Torres Cubides	Juan Alejandro Torres Cubides	Juan Alejandro Torres Cubides
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Infraestructura y Medio Ambiente

Moniquirá, 30 de diciembre de 2025.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ
CALLE 18 N.º 4 - 57
Moniquirá – Boyacá

REFERENCIA: Proceso de contratación **No. M-SAMC-011-2025** en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: "ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ILUMINACION Y DECORACION NAVIDEÑA PARA PROMOVER EL TURISMO INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL LETRERO DE MONIQUIRÁ PARA FOMENTAR LA IDENTIDAD LOCAL".

Asunto: Solicitud de suspensión del Contrato No. 245 de 2025 por fuerza mayor.

Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de la empresa VALO INVERSIONES S.A.S., de manera respetuosa me permito solicitar la suspensión del Contrato No. 245 de 2025, cuyo objeto corresponde al Alumbrado Navideño, por un término de treinta (30) días calendario.

La presente solicitud se fundamenta en que, debido a la temporada decembrina, las fábricas proveedoras de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto han presentado retrasos en la entrega de materiales, situación ajena a la voluntad de la empresa contratista y que ha impedido contar oportunamente con la totalidad de los elementos requeridos.

En particular, los retrasos afectan el suministro e instalación del letrero "MONIQUIRÁ" de nueve (9) metros de altura, compuesto por letras metálicas con tratamiento anticorrosivo o en material inoxidable, su respectiva estructura de anclaje con dados en concreto, así como las instalaciones eléctricas, reflectores de 200W y fotocelda, elementos indispensables para cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas en el contrato.

Es importante resaltar que esta solicitud no obedece a negligencia del contratista, sino a circunstancias de fuerza mayor asociadas a la alta demanda y limitaciones operativas de los proveedores durante la temporada, las cuales han sido informadas de manera previa y documentada.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente se conceda un lapso o suspensión del contrato por treinta (30) días, con el fin de recibir la totalidad de los insumos pendientes y garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con las condiciones técnicas, de seguridad y calidad pactadas.

Cra 11ª 94ª -31 oficina 208
Bogotá D.C.
valoinversionesas@gmail.com
601-3082570

Reiteramos nuestra total disposición para continuar con la ejecución del contrato una vez superada la situación descrita y agradecemos la atención y comprensión frente a la presente solicitud.

Quedamos atentos a cualquier información adicional o documentación que sea requerida para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Leydi Viviana Reyes

LEYDI VIVIANA REYES GAMEZ
1032357868 de Bogotá D.C
Representante Legal

Cra 11ª 94ª -31 oficina 208
Bogotá D.C.
valoinversionesas@gmail.com
601-3082570